

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-4141

El Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco hace saber, que por Decreto de fecha 9 de octubre de 2024, y número de Resolución 2024/04708, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como las causas de exclusión del proceso extraordinario de estabilización para proveer una (1) plaza de Cámara de TV mediante el sistema de concurso, cuyo tenor literal es el siguiente:

“De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria para la cobertura de plazas correspondientes a la Oferta Pública de Empleo extraordinaria para la estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre y, que fueron aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 2022/04128, de fecha 29/12/2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba núm. 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, con modificación en el núm. 85, de fecha 8 de mayo de 2023, y un extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 107, de fecha 7 de junio de 2023.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, BOE núm. 160, de fecha 6 de julio de 2023, y de conformidad con lo establecido en la Base 3ª de la convocatoria y el artículo 21.1.g) de la Ley //1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente

## RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as-excluidos/as al proceso selectivo de la plaza que se señala y las causas de su exclusión:

**1.- Denominación del puesto de trabajo: CÁMARA DE TV.**

- Vínculo: Laboral.
- Núm. de plazas: Una (1)

**1.A.- ADMITIDOS/AS:**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	CARDADOR FERNÁNDEZ, M.ª Teresa	***497***
2	JURADO LÓPEZ, Ángel	***649***
3	MORENO RODRÍGUEZ, Francisco Javier	***011***
4	SOLAZ MORENO, Ignacio	***072***

Código Seguro de Verificación (CSV): 7BD4 E078 49F9 1B0E 012E Fecha Firma: 21-10-2024 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



7BD4E07849F91B0E012E

**1.B.- EXCLUIDOS/AS:**

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	ROMÁN DELGADO, Triana	***193***	(1) (2) (3)
1	RUIZ SÁNCHEZ, Antonio	***851***	(4)

**Causas de Exclusión:**

- (1) No se presenta la solicitud en la Oficina de Correos conforme a lo establecido en la Base 4.1
- (2) No aporta título exigido en las Bases de la convocatoria.
- (3) No aporta justificante de abono de las tasas.
- (4) No firma Anexos III, IV y V

**Segundo.-** La presente Resolución se publicará en el Tablón de Anuncios, en la web Corporativa del Ayuntamiento: [www.pozoblanco.es](http://www.pozoblanco.es) y en la Sede Electrónica: <https://www.pozoblanco.es/pozoblan/tablon-de-edictos>, así como en el Boletín Oficial de Provincia de Córdoba.

**Tercero.-** Conceder a los/as interesados/as un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanación de defectos, de conformidad con lo estipulado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Pozoblanco, 11 de octubre de 2024.- El Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 7BD4 E078 49F9 1B0E 012E **Fecha Firma:** 21-10-2024 07:58:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



7BD4E07849F91B0E012E

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba